

CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION



Food and Agriculture
Organization of
the United Nations



World Health
Organization

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

RVDF/22 CRD/2

JOINT FAO/WHO FOOD STANDARDS PROGRAMME CODEX COMMITTEE ON RESIDUES OF VETERINARY DRUGS IN FOODS

Twenty-second Session

San José, Costa Rica, 27 April – 1 May 2015

Opening Remarks from:

Deputy Under Secretary Brian Ronholm, Ministro de Agricultura y Ganadería Luis Felipe Arauz Cavallini, Sr. Welmer Ramos – Ministro MEIC

Deputy Under Secretary Brian Ronholm

Distinguished Delegates and Guests,

Thank you, Steve, for the kind introduction; and good morning, everyone.

It is my pleasure to welcome you to the 22nd Session of the Codex Committee on Residues of Veterinary Drugs in Foods (CCRVDF). This is the second time CCRVDF has convened in San José, Costa Rica, co-hosted by the United States and the Government of Costa Rica. The last time we were here was in 1996 for the 10th session of the Committee. I wonder if any delegates in the room were at that session?

We are pleased to co-host this meeting in San José, or Chepe, as San José is affectionately known, and to have the opportunity to discover its many charms. You may recall our last meeting was held in the “city of lakes,” otherwise known as the city of Minneapolis in Minnesota. This time our environmental theme continues: we get to discover a “country of green.” Costa Rica is home to a number of environmental initiatives; more than a third of the country’s land is under some form of environmental protection. Perhaps on Thursday, the day of the report writing, you can experience a little bit of the pura vida (or the pure life) and see some of the country’s natural wonders -- volcanoes, hot springs, national parks, and more.

Getting back to the reason we are all here, the 22nd Session of CCRVDF, your presence demonstrates the value that Codex has to a wide spectrum of stakeholders, including –government officials that range from national regulatory authorities like me, to municipal regulatory authorities and to the solitary inspector in the port who certifies cargoes of imports and exports that are worth millions of dollars and that will feed thousands of people. The spectrum also includes non-government stakeholders like food producers, food processors, and food consumers, all of whom have representatives with us today.

You... the delegates and observers to the Committee on Residues of Veterinary Drugs in Foods... don’t need me to remind you about the value of Codex. As attractive as San José and Costa Rica are, you would not be here today if your governments and organizations were not already convinced about the value that Codex offers to all of us.

Approximately 65 countries have sent delegations to this meeting, and 12 international organizations have sent observers. That in itself is an impressive vote of confidence for the global importance of Codex. Our most recent participant count for this session is approximately 250—the highest ever recorded for a CCRVDF meeting. That is about 50 more participants than our last session in Minneapolis in 2013, and over 100 more participants, from twice the number of countries, compared to the last time CCRVDF met in Costa Rica!

I think the increased in attendance clearly demonstrates the importance of the committee to our countries and organizations. In a way, that answers the question as to why we are here, but now we should think about what will we do to sustain the confidence that our governments and international organizations have placed in our work.

Over the years, CCRVDF has contributed an important body of work to the Codex Alimentarius by recommending Maximum Residue Limits (MRLs) and standards that provide countries with valuable guidance for their own legislation and regulatory policies. Governments can be confident that the MRLs from CCRVDF that have been evaluated and recommended by the FAO/WHO Joint Expert Committee on Food Additives (JECFA) are scientifically sound, so that the use of these MRLs and guidelines will effectively protect consumers.

However, the United States continues to be concerned that CCRVDF respect the risk management roles of Codex and those of national regulatory authorities, and apply appropriate care that the Risk Management Recommendations (RMRs) provided do not limit the risk management options Codex member countries may find necessary to use as appropriate to their circumstances. After all, it is both the scientific basis and the worldwide relevance and adaptability of Codex standards, guidelines and codes of practice to member countries that make Codex the preeminent international food standard setting organization. That is our vision, and it is what we must continue to strive for, in addressing the needs of over 180 member countries.

At this Session, we will look at:

- proposed draft MRLs for monepantel, derquantel, emamectin benzoate, ivermectin, and lasalocid sodium at various steps in the Step Procedure
- Proposed draft Risk Management Recommendations (RMRs) for a number of residues of veterinary drugs in foods, including: dimitridazole, ipronidazole, metronidazole and ronidazole
- Draft provisions on MRLs for honey (for inclusion on the Risk Analysis Principles applied by the CCRVDF)
- Draft priority list of veterinary drugs requiring evaluation or reevaluation by JECFA

Codex has changed with the times, but our mission and mandate remain the same: to develop standards and recommendations that will provide member countries with effective ways to protect the health of consumers and to ensure fair practices in trade of safe food. Codex must remain true to its dual mandate, and Codex must remain committed to science-based standards. Equally important, Codex should strive to reach consensus in the development of these science-based standards. We have the challenge of being dedicated to the same goals while being adaptable to the changes in food science, in food production, and in food trade.

Like all of your countries, the United States places a high value on Codex. And, like many of you, we are both a major exporter and a major importer of food products. Our farmers, ranchers, and fishermen recognize the importance of international markets as a vital source of income and livelihoods for their families. And our consumers are benefitting from their growing access to a diversified range of safe and nutritious products sourced from around the world.

Codex provides a valid and reliable way for food safety professionals and national regulatory authorities to make good decisions that are in the best interests of our stakeholders: the consumers, the producers and the distributors. We must remember to make the best choices that represent all of our stakeholders, without unnecessarily limiting our options.

Please join me in a round of applause

for the tremendous efforts of the Costa Rican Codex Office in the Ministry of Economy, Industry and Commerce; the Costa Rican Ministry of Agriculture and Livestock; and their counterparts, the U.S. Codex Office in the U.S. Department of Agriculture, in working together to organize this meeting; and

for yourselves, the participants, whose contributions will make the 22nd Session of the CCRVDF successful and productive in furthering our common Codex goals of protecting consumer health and promoting fair trade practices.

Thank you, and I wish you all a productive meeting.

Ministro de Agricultura y Ganadería Luis Felipe Arauz Cavallini

Saludos cordiales,

Sr. Welmer Ramos, Ministro de Economía, Industria y Comercio.

Sr. Bernardo Jaén, Director del Servicio Nacional de Salud Animal.

Sr. Steven Vaughn, Presidente del Comité Mundial del CODEX sobre Medicamentos Veterinarios,

Representantes de los distintos países miembros de este Comité.

Señoras y señores:

En nombre del gobierno de Costa Rica, expreso nuestro agradecimiento al Codex Alimentarius y al gobierno de Estados Unidos, por la confianza depositada en nuestra institucionalidad para co-hospedar la vigésima segunda reunión del Comité de Residuos de Medicamentos Veterinarios en productos de origen animal para el consumo humano.

A los delegados de los países miembros del Codex; a los Organismos Internacionales presentes; a los observadores, entre quienes figuran representantes de la industria farmacéutica y de los consumidores; a

todos les brindo un caluroso saludo de bienvenida a esta su casa durante los próximos días, confiado en que se llevarán el mejor de los recuerdos, a la vez que se cumplirán las expectativas que cada uno y cada una tiene sobre los alcances de esta reunión.

La numerosa participación en este encuentro, y el alto nivel de los participantes, demuestra la importancia que los países damos a la búsqueda de mejores formas para producir alimentos nutritivos e inocuos, de manera que podamos garantizar la seguridad alimentaria de nuestras poblaciones.

En atención a ese requerimiento, los motivo a elaborar recomendaciones sólidas, que aseguren la inocuidad de los alimentos y que promuevan prácticas equitativas en el comercio.

Además, tomando en cuenta que en este foro se reúnen los encargados de regular los residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos de origen animal para consumo humano, los consumidores y la industria de medicamentos veterinarios, los exhorto a no tener recelo de discutir los desafíos que tiene este Comité, con la finalidad de lograr un trabajo más eficiente, a la vez que se asume el reto de adaptarse a los tiempos modernos.

Costa Rica es un país pequeño en extensión y en población, pero con una importante producción agropecuaria, que representa el 8,6% de nuestro Producto Interno Bruto. La participación de la producción pecuaria en ese porcentaje es de 18,2%.

El Servicio Nacional de Salud Animal, entidad del Ministerio, es el órgano encargado de la supervisión de la calidad e inocuidad de la producción de origen animal y, para ello, dispone de un sistema de control que inicia con el registro de los medicamentos, verificando que su utilización se realice bajo "normas de buenas prácticas en el uso de medicamentos veterinarios".

El establecimiento de un Plan Nacional de Residuos y Contaminantes en Productos de Origen Animal, que incluye aspectos relacionados con el monitoreo del uso y control de medicamentos veterinarios utilizados en las diferentes etapas de la producción, así como contaminantes y sustancias prohibidas por nuestro país, garantiza que los alimentos de origen animal producidos en Costa Rica cumplen con esos límites establecidos.

Para esta labor, el SENASA ha adoptado las normas Codex como referencia para cumplir su mandato primordial de garantizar la seguridad alimentaria de nuestros consumidores, a la vez que protegemos su salud y facilitamos el comercio de nuestros productos con otras naciones, y viceversa. Así, puede decirse que Costa Rica tiene una reglamentación de medicamentos veterinarios moderna, la cual representa nuestro marco jurídico en la materia, junto al reglamento técnico centroamericano, el cual también se basa en el CODEX.

Por eso, con el más firme compromiso, Costa Rica ha venido participando en el Comité de Residuos de Medicamentos de manera continua, desde sus inicios en 1986 y hasta la fecha, lo que nos ha permitido tener una perspectiva clara de lo que debemos hacer en materia de gestión o manejo de riesgo, así como del uso apropiado y responsable de esta herramienta terapéutica para la prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales.

Entendemos que el propósito es aumentar el beneficio y disminuir el riesgo por el uso de los fármacos veterinarios en los animales productivos, además, de generar confianza tanto en nuestros consumidores como los socios comerciales.

Por eso se vuelve trascendental esta vigésima segunda reunión del Comité de Medicamentos Veterinarios, y el que se haga en suelo costarricense aún más, ya que queremos seguir haciendo bien las cosas, y desde esa perspectiva, sabemos valorar la importancia del Codex para los países miembros, especialmente para los países en vías de desarrollo, por lo que nos hemos comprometido mediante una participación activa y efectiva en el proceso.

Espero que la reunión que está por iniciar tenga el éxito esperado por cada uno de ustedes, y que la sana y transparente discusión sobre cada uno de los temas incluidos en la agenda, nos permita contar con normativas actualizadas y acordes con los tiempos y con los avances científicos.

Muchas gracias y éxitos en el encuentro,

Sr. Welmer Ramos – Ministro MEIC

Buenos Días tengan todos ustedes, señoras y señores.

- Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, Luis Felipe Arauz.
- Señor Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Octavio Ramírez.
- Señor Representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Enrique Pérez.

- Sr. Presidente del Comité Codex sobre Medicamentos Veterinarios, Steven VAUGHN.
- Señores del Secretariado del Codex. Sra. Ana María Bruno
- Sra. Presidente del Comité Coordinador para América Latina y el Caribe (CCLAC). Isabel Cristina Araya Badilla.
- Sr. Delegados.
- Miembros Observadores de Codex.
- Señoras y señores.

Sean bienvenidos a esta Vigésimo segundo período de sesiones del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos, agradecemos a todos ustedes su presencia que nos motiva y compromete; en nombre de nuestro país, quisiera expresar mi más profunda gratitud a todos los que han apoyado la organización de esta reunión y al gobierno de los Estados Unidos de América por escogernos para co-hospedarla.

Se encuentran en este recinto, autoridades y funcionarios de las instituciones gubernamentales de nuestros países hermanos, autoridades del Codex, Organizaciones Internacionales, instituciones y países observadores, estoy seguro que juntos podrán trabajar y tomar valiosos acuerdos.

La labor del Codex es muy notable, ya que brinda la oportunidad de un proceso transparente que nos une en la armonización de normas internacionales de alimentos, basadas en la ciencia y que se convierten a su vez en el fundamento técnico de nuestras legislaciones. De esta forma, la contribución del Codex a través de sus ejes estratégicos: *“la protección de la salud de los consumidores y la garantía de prácticas equitativas en el comercio alimentario”* es invaluable.

De esta manera, contar con normas que poseen un respaldo robusto y confiable, que surgen del consenso, de la técnica, y de la ciencia, son un vigoroso soporte para los países, en especial para los países en vía de desarrollo, ya que, en múltiples ocasiones, les ha permitido salir airoso ante diferendos en el comercio internacional, al respaldarse en las normas del Codex.

Estamos en un mundo cambiante, que demanda alimentos inocuos y de calidad para una población creciente, donde la disponibilidad de la tierra y calidad del agua son cada vez más limitadas; expuesta a fenómenos como el cambio climático, la degradación de tierras, la sequía y otros riesgos y desastres naturales catalogados como eventos extremos.

Por todo lo anterior, los requerimientos de inocuidad, calidad y competitividad de los alimentos constituyen hoy un desafío que requiere criterios renovados, creatividad, innovación, y nuevas tecnologías productivas. Adicionalmente, se necesita disposición para trabajar en conjunto a nivel de gobernanza, sectores público – privado, así como, desarrollar un marco normativo apropiado. Siendo entonces, el gran reto del Codex definir cómo afrontar estos temas emergentes en el marco de su mandato, promoviendo la base científica como pilar fundamental en la toma de sus decisiones.

Adicionalmente, debemos considerar el acelerado proceso de apertura de nuestras economías, donde el intercambio comercial se rige fundamentalmente por aranceles, cada vez más reducidos. En este sentido, la creciente liberalización del comercio de alimentos beneficia tanto, a los consumidores como al sector productivo. A los consumidores al ofrecerles una mayor variedad de productos de mejor calidad y al sector productivo, permitiéndole obtener mayores ingresos derivados del intercambio comercial de productos alimentarios con otros mercados.

Sin embargo; para que estos beneficios sean sostenibles, se requiere de acciones complementarias que garanticen alimentos sanos y nutritivos, que son justamente las acciones de las que se ocupa el Codex y particularmente éste evento, a tratar del uso adecuado de los medicamentos veterinarios.

La labor que viene desarrollando este Comité, cumple con tales expectativas, ya que les permite a los países, contar con Códigos de prácticas y recomendaciones respecto a la dosis máxima para residuos de Medicamentos Veterinarios, acceder a costosas evaluaciones que en muchos casos no podrían financiar; herramientas que pueden aplicar en sus procesos productivos para garantizar la inocuidad y bienestar animal en los procesos de producción que faciliten la presencia y permanencia de nuestros productos en los mercados más exigentes y a su vez ejercer mejores controles de la producción nacional en favor de nuestros consumidores.

En nombre del Gobierno de Costa Rica, damos por inaugurado el Vigésimo segundo período de sesiones del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos y sean bienvenidos a nuestro país, deseamos que disfruten de una grata estadía.